



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

EXP-UNC: 0035724/2019

///doba, 13 MAR 2020

FACULTAD DE LENGUAS

254

VISTO:

Que en la Resolución Decanal N° 2035/2019 referida a la designación del tribunal evaluador del trabajo final presentada por **FLAVIA LORENA FERNÁNDEZ, DNI 26.860.551**, en el marco de la Especialización en Didáctica de las lenguas Extranjeras. Que la Mgtr. Julia Inés Martínez se encuentra con licencia por carpeta médica y, por lo tanto, no podrá desempeñar su función como integrante del tribunal evaluador.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a un nuevo miembro para integrar el tribunal evaluador del trabajo final.

La aceptación la Mgtr. Andrea Gambini de integrar el tribunal evaluador en reemplazo de la Mgtr. Julia Inés Martínez, a propuesta del Comité Académico de la carrera, según consta en acta con fecha 26 de febrero de 2020.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



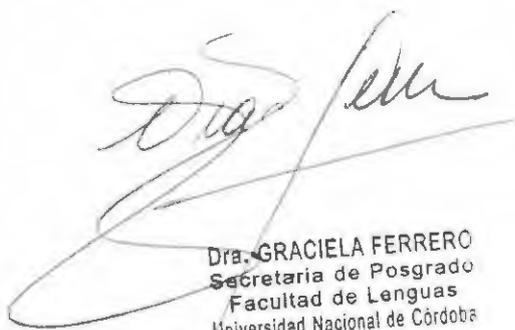
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 2035/2019 en el que se designa el tribunal evaluador del trabajo final presentado por **FLAVIA LORENA FERNÁNDEZ, DNI 26.860.551**, en el marco de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras.

Art. 2º.- Confirmar a la Mgtr. Elena Gasso Villar (Universidad Nacional de Córdoba), a la Mgtr. Andrea Gambini (Universidad Nacional de Córdoba) y al Esp. Valmir Luiz Roos (Universidad Nacional de Córdoba) como integrantes del tribunal evaluador del trabajo final de Flavia Lorena Fernández.

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.

gm


Dra. GRACIELA FERRERO
Secretaria de Posgrado
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba